

INFORME

En calidad de COMISARIO de la Compañía de Transportes "SAN MIGUEL DE PUNGALA" S.A. a la cual represento quiero manifestar que durante al año 2006 se ha laborado con normalidad con todas las unidades, obviando en pocos casos el daño mecánico o algunos percances de alguna unidad y que por tal razón no se ha podido cumplir con algunos turnos.

De igual manera ha existido indisciplina en algunos de los accionistas de esta institución, lo cual se ha tratado ya en algunas Juntas de Accionistas, imponiendo sanciones que en algunos casos no han querido acatar dicha sanción, por tal razón y valga la oportunidad quiero solicitar de la manera más encarecida alguna sugerencia de parte vuestra para poder sancionar a los accionistas indisciplinados y que así den cumplimiento al estatuto y reglamento interno de nuestra institución y rectifiquen sus errores.

Es todo cuanto puedo informar con respecto a las actividades de la institución antes mencionada.

Riobamba, Marzo del 2007


Sr. Carlos H. Cuadrado Baldeón
COMISARIO

Superintendencia de Compañías
Carmen Estrella
ESPECIALISTA CONTROL

24 ABR 2007
[Handwritten signature]